Certif Tesorero
Traslados

A C U E R D O # 8

(de 27 de febrero de 1.961)

Por medio del cual se hacen unos traslados dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

a)- Que la partida asignada al Art.15 Cap.IV.Dpto.de Gobierno "Para caballerías ,trasportes Alcaldía,Inspectorías en misión oficial,está práctica mente agotada.

b)- Que es urgente mantener la solvencia de este artículo para poder dar cumplimiento a las misiones delicadas en sunto penal que se están presentando con demasiada frecuencia ,

A C U E R D A:

Art.1o.Trasládase del Art.4o.Cap.2o.Departamento de Gobierno "Par a pagar sueldos al personal" al artº 15,Cap.IV del mismo Departamento,la suma de $ 200-00.

Art.2o.Adiciónase el artículo 233 en la forma siguiente:"Compra y reparación de herramientas ,materiales,maquinarias y acarreos edificios públicos ,parques,Plazas,calles Cabecera y alumbrado público". Para los gastos que demande este artículo trasladase la suma de $ 400-00 ,del artículo 101, Cap.V ,Depto. de Hacienda "Tesorería -Sueldos "/

Art.3o.Este acuerdo rige desde la fecha de su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos,a los veintisiete dias del mes de febrero de mil novecinetos sesenta y uno.

El Presidente, Jesús Calle M
Jesús Calle Machado

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

La Secretaria, Eumelia Echavarría E.
Eumelia Echavarría Echeverri

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo sufrió tres debates en dias distinto y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

Secretaria, Eumelia Echavarría E.
Eumelia Echavarría Echeverri

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

C.

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, marzo dos de mil nove=cientos sesenta y uno.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

Bernardo Betancur Echeverri

El Srio., T. Espinosa V.

Certifico que este Acuerdo se publicó por bando hoy cinco de marzo de mil novecientos sesenta y uno= domingo=dia de concurso.

T. Espinosa V. Srio.

RECIBIDO en la Gobernación
el 8 de Marzo de 1961
y a despacho.
El Jefe del Departamento Jurídico.
Ana Julio Ramírez Gómez

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
MAR. 8 1961
y a despacho.
Oficial de Presupuestos Municipales